Guía / Itinerario Formativo Tipo (GIFT)

Unidad Docente UROLOGÍA



Hospital Universitario Mancha Centro

Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan FEBRERO 2025





ÍNDICE

1 PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA	3
2 CARTERA DE SERVICIOS ASISTENCIALES Y DOCENTES	4
2.1 RECURSOS HUMANOS	7
2.2 ESPACIOS FÍSICOS Y EQUIPAMIENTO DISPONIBLE	8
2.3 ACTIVIDAD ASISTENCIAL	9
2.4 ACTIVIDAD DOCENTE	10
2.5 ACTIVIDAD INVESTIGADORA	11
2.6 DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE	11
2.7 BIBLIOTECA	12
2.8 UNIDADES DE APOYO	12
3 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA AÑO DE RESIDENCIA	14
3.1 PRIMER AÑO	14
3.2 SEGUNDO AÑO	15
3.3 TERCER AÑO	16
3.4 CUARTO AÑO	17
3.5- QUINTO AÑO	18
4 PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN DEL RESIDENTE	19
5 ACTIVIDADES ASISTENCIALES A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN	
5.1 CRONOGRAMA (ROTAPLAN)	20
5.2 ROTACIONES	21
5.3 GUARDIAS	29
6 ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN	30
6.1 SESIONES CLÍNICAS O BIBLIOGRÁFICAS	30
6.2 CALENDARIO DE CURSOS OBLIGATORIOS	30
6.3 CURSOS OPCIONALES	30
6.4 REVISIÓN O ELABORACIÓN DE GUÍAS CLÍNICAS, PROTOCOLOS, ETC	31
7 ACTIVIDADES CIENTÍFICAS A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN	31
7.1 CONGRESOS O REUNIONES CIENTÍFICAS	31
7.2 TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	31
7.3 PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES Y PUBLICACIONES	31
7.4 DOCTORADO	32
8 REUNIONES DE TUTORIZACIÓN	32
9 MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LOS RESIDENTES	33
ANEXO 1 - DI AN DE FORMACIÓN TRANSVERSAL COMÚN	27





1.- PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA

Es un placer dar la bienvenida a nuevos residentes a nuestro Servicio de Urología y al Hospital Universitario Mancha Centro (HGMC). Comienza para ti una nueva etapa que va a resultar crucial en tu desarrollo y que debes aprovechar como una oportunidad iniqualable. En ella, sin duda, crecerás como profesional y establecerás relaciones personales con los que a partir de ahora nos incorporamos a tu vida como compañeros de trabajo.

Deseamos mantener una relación continua y cercana a través de la cual se quiará tu formación bajo el modelo "aprender ejerciendo", que ha sido la base del sistema MIR. Durante esta nueva etapa iras asumiendo mayores responsabilidades y labores asistenciales de manera progresiva, a la vez que vas incorporando conocimiento, habilidades y actitudes. El beneficio será mutuo para ti y para el Servicio, dando sentido al programa de formación postgrado tal y como se entiende en este país.

Vas a descubrir una Especialidad Médico Quirúrgica con múltiples y variadas áreas de conocimiento que esperamos llene tus expectativas y te resulte apasionante. La Urología está viviendo cambios importantes en los últimos años tanto desde el punto de vista técnico como tecnológico que la hacen muy atractiva.

En esta guía formativa se describe el Servicio, sus componentes y lo esencial de su funcionamiento para facilitar tu integración. Esperamos que te sirva de ayuda y que tus sugerencias y aportaciones puedan mejorar su contenido.

A partir de este momento asumimos la responsabilidad de tu formación como "Especialista en Urología" y nos tienes completamente a tu disposición.





2.- CARTERA DE SERVICIOS ASISTENCIALES Y DOCENTES

El **Servicio de Urología** del Hospital Universitario Mancha Centro presta también asistencia al Hospital General de Tomelloso, que se encuentra a 34 km, actuando como centro referencia.

El Hospital Universitario Mancha Centro (HGMC) fue inaugurado en octubre de 1994 y su ampliación en junio de 2008. Está dotado con 343 camas de hospitalización, Unidad de Cuidados Intensivos de Adultos y Neonatal-Pediátrica, 13 quirófanos, sala de despertar y reanimación postquirúrgica, Unidad de Cirugía Sin Ingreso, 112 locales de consultas externas, área de Radiodiagnóstico, área de pruebas especiales con cuatro salas para endoscopia digestiva y del aparato respiratorio y hospital de día Onco-Hematológico con 22 puestos. Es el centro hospitalario de la Gerencia de Atención Integrada (GAI) de Alcázar de San Juan y atiende a una población de 125.800 habitantes, llegando en algunas especialidades en las que actúa de referencia a los 190.000 habitantes.

En nuestro servicio, la **capacidad asistencial** desde el punto de vista técnico abarca la gran mayoría de los campos en que se desarrolla la **Urología**, con limitaciones relacionadas por la falta de soporte tecnológico centralizado en hospitales de referencia (trasplante renal y litotricia extracorpórea).

La capacidad asistencial del Servicio en la actualidad incluye:

-<u>Patología prostática benigna</u>: diagnóstico, tratamiento médico, quirúrgico y seguimiento de pacientes con la patología prostática benigna más frecuente: prostatitis, esclerosis de cuello vesical, hipertrofia prostática benigna, etc.

Existe aparataje para cirugía endoscópica mediante láser. Igualmente, este instrumental permite el tratamiento de litiasis y tumores uroteliales.

-<u>Patología neoplásica urogenital y de retroperitoneo</u>: diagnóstico, tratamiento médico y quirúrgico de las neoplasias con asiento en aparato urinario, genital masculino y retroperitoneo. Cuidados en enfermedad avanzada

-Tumores renales: Cirugía radical. Cirugía parcial.





- -Tumores de urotelio: Cirugía endoscópica. Cirugía parcial de exéresis. Cirugía radical: nefroureterectomía, cistectomía radical con sus derivaciones: neovejiga ortotópica, derivación intestinal o ileal cutánea. Administración intravesical de citostáticos, control de complicaciones.
- Tumores de retroperitoneo: Exéresis quirúrgica. Quimioterapia sistémica.
- Tumores de testículo: Cirugía radical. Linfadenectomía retroperitoneal. Quimioterapia sistémica.
- Carcinoma de próstata: diagnóstico, biopsia transrectal ecodirigida. Cirugía radical: prostatectomía y linfadenectomía. Tratamiento hormonal. Cuidados paliativos en enfermedad avanzada.
- Carcinoma de pene: Diagnóstico, biopsia. Cirugía radical: amputación, linfadenectomía inguinal. Quimioterapia sistémica.
- -Patología litiásica: diagnóstico, seguimiento y algunos aspectos del tratamiento: litotricia endoscópica y percutánea, cirugía sobre litiasis compleja o complicada, maniobras endourológicas de extracción, tratamiento médico de litiasis recidivante.

No se dispone de aparataje para litotricia extracorpórea mediante ondas de choque, por lo que los pacientes son enviados a centro de referencia.

-Incontinencia urinaria: diagnóstico, seguimiento y tratamiento médico o quirúrgico de la incontinencia urinaria femenina con implantación de mallas.

Disponemos de aparato para urodinámica, lo que mejora las posibilidades de evaluación en vejigas neurógenas, incontinencia urinaria HBP y otras patologías.

- -Disfunción eréctil: evaluación diagnóstica, tratamiento médico y seguimiento en varones con disfunción eréctil. Colocación de prótesis de pene.
- -Infertilidad masculina: evaluación diagnóstica y tratamiento médico de la infertilidad masculina. Cirugía en casos de varicocele.
- -Malformaciones: evaluación, diagnóstico y tratamiento quirúrgico de malformaciones congénitas de aparato genital y urinario: criptorquidia, hipospadias con empleo de microcirugía, colgajos etc.





-<u>Vasectomía</u>: realización de vasectomía como técnica de control voluntario de

natalidad.

-Patología menor de aparato genitourinario: hidrocele, fimosis. Diagnóstico y

tratamiento quirúrgico.

-Extracción de riñones de cadáver en donaciones: tanto en donaciones multiorgánicas

como sólo de riñones, existe la capacidad técnica y el soporte estructural para

colaborar con el coordinador de extracciones en las diversas fases del procedimiento

de donación: extracción de ganglios para tipificación histológica, ayuda quirúrgica en

extracción multiorgánica, extracción de riñones.

Desde que nuestro hospital consiguió la acreditación como extractor de órganos,

nuestro servicio siempre ha sido el encargado de la extracción renal habiendo

realizado con éxito dicha tarea.

-Asistencia en patología urgente: Cuadros sépticos de origen urinario, en su vertiente

terapéutica médica o quirúrgica, torsión de testículo y su resolución quirúrgica,

traumatismos renales o de otras partes del aparato urinario, tratamiento de la rotura

uretral traumática, etc.





2.1.- RECURSOS HUMANOS

Médicos de plantilla:

Jefe de Servicio

Andrés Francisco Zazo Romojaro

Facultativos Especialistas

Anabella García Luzón

María Pilar Mazuecos López (TUTORA)

Enrique Javier Díaz Convalia

Lyz Jully Poma Medrano

Ángela Rivero Guerra (TUTORA)

Alicia García Fernández

MIR

Rafael Recio Bermejo

Sofía Afonso Dominguez

Diego Jiménez Moreno

Natalia Crespo Herrera

Enfermería, auxiliares de enfermería y auxiliares administrativos:

- Hospital Universitario Mancha Centro:
 - o Consulta:
 - 2 enfermeras HGMC (Una de ellas a tiempo parcial)
 - 1 enfermera CDT de Quintanar de la orden
 - 2 auxiliares de enfermería (Una a tiempo parcial)
 - o Planta:
 - 1 supervisora de enfermería
 - 15 enfermeras
 - 11 auxiliares de enfermería
 - Quirófano
 - 2 enfermeras (por quirófano)
 - 1 auxiliar de enfermería (por quirófano)
 - o 1 administrativa





2.2.- ESPACIOS FÍSICOS Y EQUIPAMIENTO DISPONIBLE

Hospital Universitario Mancha Centro:

El Servicio se encuentra situado en la primera planta del hospital, ahí se ubican la planta de hospitalización y los despachos administrativos.

El Servicio de urología dispone de las siguientes instalaciones dentro del hospital:

- Despacho para el jefe de servicio
- Despacho para Adjuntos, sala de reuniones.
- Secretaria de planta compartida con Cirugía
- Planta de hospitalización (Segundo pasillo, primera planta) con 36 camas. 12 de ellas asignadas a Urología, si bien existe la posibilidad de ocupar las camas necesarias según la actividad.
- Cuarto de exploración próximo a planta de hospitalización
- 3 consultas en el área de consultas externas
- 1 gabinete de exploración en el área de consultas externas
- 1 consulta de estomas
- Además, disponemos de una consulta en el CDT de Quintanar de la Orden
- 1 quirófano asignado diariamente a Urología (quirófano 4)
- 1 quirófano compartido en la Unidad de Cirugía Sin Ingreso (UCSI)

Nuestro Servicio dispone de un amplio equipamiento de material entre lo que destacamos:

- 1 Torre de laparoscopia
- 1 Torre de endoscopia
- 2 bisturís bipolares
- 1 bisturí monopolar
- 1 Ligasure
- Material de endoscopia
 - 2 resectores bipolares
 - 2 resectores monopolares
 - 4 cistoscopios rígidos
 - 1 fibrocistoscopio





- 3 videocistoscopios
- 2 ureteroscopios semirrigidos
- 2 ureteroscopios flexibles
- 2 nefroscopios
- 1 uretrotomo
- 1 Litotriptor ultrasonico y neumatico
- 1 Laser Holmium 100W
- 1 aparato de urodinamia
- 1 flujómetro
- 3 Ecógrafos con sonda convex, lineal y transrectal
- Diverso instrumental quirúrgico
- 2 arcos en C para quirófano

2.3.- ACTIVIDAD ASISTENCIAL

La organización del servicio se realiza mediante un planning mensual distribuyendo tareas de forma equitativa entre todos los miembros:

- Pase de planta diario
- Busca de guardia localizada durante las 24h (2 adjuntos, uno de primera llamada y un segundo como ayudante en caso de cirugía urgente)
- 1 quirófano diario, procurando que todos los facultativos tengan cirugías programadas todas las semanas.
- 1 quirófano de CMA que se asigna de forma proporcional.
- Disponemos de 2 locales de consulta más un gabinete de curas en las cuales se pasa consulta diariamente, asignadas nominalmente a cada facultativo con posibilidad de realizar jornada ordinaria por la tarde. También se pasan consultas especificas por patologías asignadas nominalmente.
 - 3 consultas los lunes
 - 2 consultas los martes
 - 1 consulta los miércoles
 - 2 consultas los jueves





- 1 consulta especifica de CPRC los miércoles alternos
- 1 consulta especifica de suelo pélvico los miércoles de forma alterna
- 1 consulta especifica de tumores vesicales los viernes
- 1 consulta especifica de instrumentación urológica (cambio de sonda, tallas, catéteres...) los viernes
- Realización de pruebas urodinámicas los miércoles
- Instilaciones vesicales en consulta los lunes y viernes
- Consulta de estomatoterapia los jueves

2.4.- ACTIVIDAD DOCENTE

La actividad docente del Servicio de Urología se desarrolla en los despachos del Servicio (sala de reuniones) para lo cual disponemos de conexiones a red informática e historia digital con pantalla gigante y medios audiovisuales adecuados.

- Sesión diaria para cambio de guardia e incidencias de 8 a 8:30 h
- 2 sesiones semanales de 14 a 15 h para presentación de casos clínicos
- 1 sesión los miércoles a las 8:30 h con periodicidad quincenal en comité de suelo pélvico, conjuntamente con Cirugía, Ginecología y Rehabilitación
- 1 sesión semanal los viernes de 8:30 a 9:30 del comité uro-oncológico realizada conjuntamente con Oncología Médica, Oncología Radioterápica, Radiodiagnóstico y Anatomía Patológica
- Sesión mensual de revisiones bibliográficas
- Sesión trimestral de morbi-mortalidad
- Participación en sesiones generales del hospital

El servicio colabora activamente desde 1998 en la formación de los residentes de Medicina Familiar y Comunitaria (8 por año, rotaciones de un mes) y de los residentes de Cirugía General y del Aparato Digestivo (1 por año, rotaciones de un mes).





Plan de formación transversal común para especialistas en formación:

El plan de formación transversal común está compuesto por un conjunto de actividades docentes, dirigidas principalmente a especialistas en formación en ciencias de la salud, que incluye contenidos comunes y de interés general para todas las especialidades. Estas actividades formativas se ofrecen en el Hospital Universitario Mancha Centro (HUMC) o directamente desde los Servicios Centrales del SESCAM a través de su plataforma de e-learning. (ANEXO 1 – Plan de Formación Transversal Común)

Formación en el centro:

La Gerencia de Atención Integrada (GAI) de Alcázar de San Juan elabora un plan formativo anual. Este plan formativo se realiza a partir de los cursos más solicitados por los profesionales del centro (medidos a través de una encuesta de detección de necesidades), los cursos más demandados de años anteriores y las líneas estratégicas de cada una de las divisiones (médica, enfermería y de gestión). El plan formativo es un plan dinámico con más de 150 actividades anuales, la mayoría de ellas abiertas también a los especialistas en formación. La consulta y matriculación de la oferta formativa de la GAI de Alcázar de San Juan se puede realizar en el portal corporativo del centro o en la siguiente dirección:

https://sescam.jccm.es/sofos/matriculacion/listaCursos.jsp.

2.5.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Ver memoria Investigación, Docencia y Formación del Servicio de Urología.

2.6.- DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE

El servicio de Urología se rige en la práctica por las guías clínicas de la Asociación Europea de Urología.

Tenemos protocolos específicos de nuestro servicio para:

- Tratamiento del cáncer de próstata
- Tratamiento y seguimiento de tumores vesicales
- Procedimientos de urgencias
 - Cólico nefrítico





- Hematuria
- Escroto agudo
- Instilaciones vesicales

2.7.- BIBLIOTECA

Biblioteca del centro:

La biblioteca de la GAI de Alcázar de San Juan es la biblioteca de referencia para los hospitales de Alcázar, Tomelloso y Manzanares. La biblioteca física del está ubicada en la segunda planta del Centro de Salud Alcázar 1, dentro del área de Investigación, Docencia y Formación de la GAI de Alcázar de San Juan. Cuenta con equipos informáticos para consultas, puestos de estudio, fondos propios, un repositorio externo y una bibliotecaria encargada (extensión: 80101).

Acceso electrónico biblioteca: (https://bvsaludclm.jccm.es)

En 2018, la Dirección General de Calidad y Humanización de la Asistencia Sanitaria decidió crear la BVCS, al amparo de la Orden 25/2018, de 6 de febrero, de la Consejería de Sanidad, por la que se crea la Biblioteca Regional de Ciencias de la Salud de Castilla-La Mancha y se establece el funcionamiento de las bibliotecas especializadas en ciencias de la salud de Castilla-La Mancha.

2.8.- UNIDADES DE APOYO

Unidad de Apoyo a la Investigación:

La GAI de Alcázar de San Juan cuenta con una unidad de apoyo a la investigación ubicada del Servicio de Investigación, Docencia y Formación (IDF), en la segunda planta el centro de Salud Alcázar 1. En esta unidad se ofrece asesoramiento y apoyo metodológico en las distintas fases del desarrollo de una investigación (planteamiento, redacción de proyectos, búsqueda bibliográfica, diseño, recogida de datos, análisis estadístico, interpretación de resultados, redacción y publicación de manuscritos). La unidad de apoyo a la investigación está formada por un equipo multidisciplinar para el apoyo integral a la investigación y al desarrollo de tesis doctorales (extensiones: 80100 y 80108). Los miembros de la unidad también participan activamente en las comisiones del hospital y en el desarrollo de actividades formativas relacionadas con los aspectos metodológicos de la investigación.





Comité Ético de Investigación Científica (CEIC):

El CEIC del HUMC es el comité de referencia para los Hospitales Virgen de Altagracia (Manzanares), Hospital General de Tomelloso y HUMC (Alcázar de San Juan). EL CEIC realiza la valoración ética y metodológica de todos los proyectos o ensayos clínicos realizados en dichos hospitales. Se compone de un presidente, un secretario y trece vocales con distintos perfiles profesionales. El modo de contacto es a través de la de la secretaría (extensión: 80712), se realizan reuniones mensuales donde se valoran todos los proyectos presentados y/o aclaraciones solicitadas.

Comisión de docencia:

El HUMC cuenta con una Comisión de Decencia que es el órgano colegiado al que corresponde organizar la formación, supervisar su aplicación práctica y controlar el cumplimiento de los objetivos previstos en los programas formativos de las distintas especialidades en Ciencias de la Salud. Esta comisión está formada por veinte miembros, entre los que existe representación de los tutores y de los residentes. Además de la Comisión de Docencia, en el centro existe una Subcomisión de las Especialidades de Enfermería, una Subcomisión de la Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría y una Subcomisión de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental.

Unidad de Calidad y Seguridad:

La GAI de Alcázar de San Juan dispone de una Unidad de Calidad y Seguridad con cuya colaboración se ha procedido a la implantación de la certificación según la norma ISO 9001 en varios servicios del centro. Dentro de estos servicios se encuentra el área de Formación del Servicio de IDF.





3.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA AÑO DE RESIDENCIA

Podéis encontrar el programa oficial de la especialidad clicando en el vínculo: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/formacion/docs/Urologianuevo.pdf dónde se especifican los objetivos generales y específicos de cada año de residencia.

El objetivo de este programa es que el residente adquiera una formación específica que facilite el aprendizaje integrado de la Urología en sus facetas teórica, práctica y científica.

Siguiendo dichos objetivos, hemos elaborado la Guía o Itinerario Formativo Tipo de Urología en nuestra unidad docente:

3.1.- PRIMER AÑO

- Las primeras semanas serán de adaptación en el servicio propio y realizará los cursos de introducción programados por la Comisión de Docencia.
- Rotaciones por Cirugía General (6 meses, incluyendo 15 días de vacaciones),
 Atención Primaria (1 mes), UCI (1,5 meses) Radiodiagnóstico (1,5 meses) Nefrología (1 meses).

Durante el primer año de residencia se fomenta el conocimiento asistencial, la adquisición de fundamentos en las áreas médicas más afines a Urología y en el área de cirugía general mediante un sistema de rotaciones establecidas y de acuerdo al programa de formación de nuestra especialidad.

- Participaciones en las actividades asistenciales y docentes los servicios por los que rote.
- Durante el primer año el residente realizará guardias de presencia física en Cirugía General (todo el año), y en el Servicio de Urgencias (seis primeros meses, alternando con guardias de Cirugía General). Se realizarán al menos 4 guardias al mes. Durante la rotación en UCI realizará guardias de UCI.

- Actividades científicas e investigadoras

Se considera que el residente, al terminar su formación, debe estar capacitado para





enjuiciar correcta y críticamente un trabajo de investigación en urología. Ello le permitirá mantener al día sus conocimientos. Para conseguir este objetivo se realizan sesiones bibliográficas semanales. Los residentes participan, tutorizados por adjuntos del servicio, del mantenimiento al día de distintas bases de datos de nuestros pacientes. Del análisis de las mismas se obtiene cada año material para la realización de póster y comunicaciones en congresos de nuestra especialidad.

El médico especialista en formación asistirá además a los cursos para residentes organizados desde la Asociación Española de Urología.

3.2.- SEGUNDO AÑO

- Rotaciones en Ginecología (1,5-2 mes), optativa recomendable Anatomía
 Patológica (1 mes) El resto del año se incorporará al Servicio de Urología (9 meses)
 - De R2 se realizarán guardias de presencia en Urología (mínimo 4 al mes).

Actividades a realizar:

- Conocimientos básicos de sondaje uretral
- o Cuidados pre y postoperatorios en planta de Urología
- o Inicio en intervenciones de cirugía menor urológica.
- Consulta de urología general. Historia y enfoque diagnóstico del paciente nuevo en consulta.
- Valoración de partes de interconsultas.
- Asistencia en programa de extracción de órganos.

Objetivos:

- o Control y estudio de pacientes ingresados de urgencia
- o Control y manejo de postoperatorios. PASE DE VISITA
- Cirugías en el quirófano con anestesia local: fimosis, vasectomías, meatotomías, abscesos, hidroceles, biopsia de pene, etc.
 - o Inicio en el quirófano general.
- Rotatorio por Exploraciones Complementarias: ecografía urológica,
 cistoscopias, cateterismo ureteral, nefrostomías percutáneas, biopsias de próstata.





Actividades científicas e investigadoras

Adquisición de habilidades progresivas para la creación y manejo de base de datos clínicos. Participación en el proceso de revisiones clínicas y participación como colaboradora en las comunicaciones del servicio para el congreso nacional de Urología y las reuniones regionales. Participación activa en la publicación en revistas urológicas.

3.3.- TERCER AÑO

- Rotaciones en el Servicio de Urología, además rotación externa Cirugía Vascular (1,5-2 meses,).
- De R3 se realizarán guardias presenciales exclusivamente en Urología (mínimo 4 al mes).

Actividades a realizar:

- o Rotación por la Consulta de Urología General, revisiones de pacientes un día a la semana, tutorizado por un adjunto.
- o Rotación por la Unidad de Urodinamia e Incontinencia donde deberá valorar y diagnosticar adecuadamente a pacientes con incontinencia urinaria y a pacientes con vejiga neurógena. Aprenderá a realizar y valorar todo tipo de pruebas de urodinamia, flujometría, cistomanometría, presión uretral, presión flujo, etc.
- o Participará activamente en los quirófanos donde se centralice las intervenciones más comunes de incontinencia.
- o Periódicamente seguirá pasando por las exploraciones especiales: cistoscopias, nefrostomías percutáneas, urodinámica, biopsias de próstata.
- o Participará en el quirófano general, ayudando en intervenciones mayores y se iniciará en intervenciones endoscópicas.

Actividades de investigación

Adquisición de habilidades progresivas para la creación y manejo de base de datos clínicos.

Participación en el proceso de revisiones clínicas y participación como colaboradores o autores en las comunicaciones del Servicio para el Congreso Nacional de Urologia, reuniones de los distintos grupos de trabajo de la Asociación Española de Urología y las reuniones regionales.





3.4.- CUARTO AÑO

- Rotaciones en el Servicio de Urología, además rotación externa Litotricia y Trasplante renal (2 meses).
- De R4 se realizarán guardias presenciales exclusivamente en Urología (mínimo 4 al mes).

Durante este año el residente:

- Adquirirá conceptos sobre litiasis y deberá valorar la indicación de litotricia o tratamiento quirúrgico. Realización de estudios metabólicos.
- o Estudios de Andrología donde deberá diagnosticar y tratar al paciente con disfunción eréctil e infértil. Aprenderá a realizar y valorar las pruebas complementarias propias de dicha unidad: eco-doppler peneano, test de drogas intracavernosas, etc.
- Participará activamente en la actividad oncológica del Servicio donde deberá valorar y conocer el manejo de los pacientes intervenidos de tumores urológicos. Pasará la consulta de Oncología, tutorizado.
- Participará más activamente en el quirófano general realizando como primer cirujano intervenciones de dificultad media, tanto abiertas como endoscópicas.
- Rotará periódicamente por la sala de exploraciones especiales:
 ecografías, estudio urodinámico, etc.
- A partir del 4° año de residencia asistirá como ayudante en todos los quirófanos de laparoscopia.

Actividades de investigación

Participación en las revisiones clínicas del servicio, con Asistencia al Congreso Nacional de Urología, de las Reuniones Nacionales de las de las subespecialidades de forma activa con la presentación de comunicaciones, así como a algún curso de formación o Congreso Internacional. Publicación en revistas urológicas de trabajos de urología





3.5- QUINTO AÑO

- Rotaciones en las unidades del Servicio de Urología, además debe realizar una rotación externa opcional de 1-3 meses para profundizar en el conocimiento de algún área específica.
- De R5 se realizarán guardias presenciales exclusivamente en Urología (mínimo 4 al mes).

Durante este año el residente realizará:

- Rotará periódicamente por exploraciones especiales: ecografías, estudio urodinámico, etc.
- o Participará activamente en el quirófano general donde realizará intervenciones de dificultad media-alta como cirujano principal y ayudará en intervenciones de gran dificultad, tanto de cirugía abierta como endoscópica y laparoscópica.
 - o Participará activamente en las consultas especializadas.
- Asistirá como ayudante a todas las intervenciones de cirugía
 laparoscópica y se iniciará como cirujano principal en la realización de las mismas.
 - o Consulta externa con mayor responsabilidad asociada al adjunto
 - Realización de la endoscopia diagnóstica, ecografía y pruebas urodinámicas.

Rotaciones

Se favorecerá la estancia en otros servicios de Urología españoles o extranjeros de prestigio con una finalidad docente definida y dirigida hacia ciertas actividades que por su importancia o gran experiencia sean interesantes en la formación del residente, previa valoración por parte del tutor y jefe del servicio (si no se ha realizado durante el R4).

Actividades de investigación

Participación en las revisiones clínicas del servicio, con Asistencia al Congreso Nacional de Urología, de las Reuniones Nacionales de las de las subespecialidades de forma activa con la presentación de comunicaciones, así como a algún curso de formación o Congreso Internacional.

Publicación en revistas urológicas de trabajos de urología





4.- PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN DEL RESIDENTE

Existe en el centro un protocolo, elaborado por la Comisión de Docencia, en el que se gradúa la supervisión de las actividades de los residentes en las distintas Unidades Docentes y en áreas asistenciales significativas, principalmente el área de Urgencias.

De forma general, las funciones del residente variarán según va adquiriendo conocimientos, experiencia y responsabilidad. La gradación de responsabilidades y tareas del especialista en formación atenderá a los siguientes niveles:

Nivel 1. Responsabilidad máxima / Supervisión a demanda.

Las habilidades adquiridas permiten al residente llevar a cabo actuaciones de manera independiente, sin necesidad de autorización directa. Por lo tanto, el residente ejecuta y después informa. Solicita supervisión sólo si lo considera necesario.

Nivel 2. Responsabilidad media / Supervisión directa

El residente tiene suficiente conocimiento, pero no alcanza la suficiente experiencia para realizar una determinada actividad asistencial de forma independiente. Estas actividades deben realizarse bajo supervisión directa del personal sanitario de plantilla.

Nivel 3. Responsabilidad mínima

El residente sólo tiene conocimiento teórico de determinadas actuaciones, pero ninguna experiencia. Estas actividades son realizadas por personal sanitario de plantilla y observadas/asistidas en su ejecución por el residente.





5.- ACTIVIDADES ASISTENCIALES A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN

5.1.- CRONOGRAMA (ROTAPLAN)

MES	R1	R2	R3	R4	R5
2	Cirugía General (Incluye 15	UROLOGÍA	UROLOGÍA	UROLOGÍA	Rotación Externa Optativa*
4	días de			Vacaciones	Vacaciones
5	vacaciones)	Vacaciones			
6		Cinacalagía	Vacaciones	UROLOGÍA	
7	Atención Primaria	Ginecología		UROLOGIA	
8	UCI	Anatomía Patológica	UROLOGÍA		UROLOGÍA
9	Radiología			Trasplante* / Litotricia*	
11	Nefrología	UROLOGÍA	Cirugía	UROLOGÍA	
12	UROLOGÍA		vascular*	UKULUGIA	

^{*} Rotaciones externas.

Los meses de las vacaciones son orientativos.





5.2.- ROTACIONES

Las rotaciones en el Servicio de Urología se han descrito en el apartado 3.

Rotación en el servicio de Urgencias

Objetivos: Entrar en contacto con la labor asistencial del área de Urgencias del hospital. Conocer los circuitos de asistencia y la distribución de los diferentes niveles asistenciales. Bajo la tutorización de un adjunto del área de urgencias se iniciará en el manejo básico del paciente de primer nivel asistencial o baja complejidad.

Duración: realizará 2-3 guardias en este servicio durante los primeros seis meses del primer año de residencia

Cirugía general y del Aparato Digestivo

Duración: 6 meses

Guardias Presenciales de Cirugía General: 1 año (2-3 guardias al mes los

primeros 6 meses y 4-5 hasta finalizar el primer año de residencia.

Año de residencia: R1

Lugar donde se realizará: Hospital Universitario Mancha Centro

Tutor responsable: Gloria Tadeo Ruiz Objetivos docentes más relevantes:

- Rotación dentro del Servicio de Cirugía General por las Unidades de Cirugía Colorrectal, Cirugía de pared abdominal y Cirugía laparoscópica.
- Rotará también con el cirujano pediátrico adscrito al servicio de cirugía.

Actividades o procedimientos:

- Cuidados pre y postoperatorios
- Aprendizaje de curas en planta
- Sondas naso gástricas
- Curas heridas quirúrgicas
- Punciones
- Limpieza de abscesos
- Valoración de abdomen agudo





- Valoración y actitud ante complicaciones urológicas
- Intervenciones:
 - o Apertura y cierre de laparotomías. Manejo del intestino
 - o Apendicitis
 - o Hernias
 - o Ayudantía en todo tipo de intervenciones en cirugía general y digestiva

Nivel de responsabilidad y supervisión: III

Atención Primaria

Duración: 1 mes

Año de residencia: R1

Lugar donde se realizará: UDM AFyC Alcázar de San Juan.

Tutor responsable: El que se le asigne (coordina José María Alises Moraleda)

Objetivos docentes más relevantes:

- Fomentar un acercamiento entre los dos ámbitos asistenciales de Atención Primaria y Especializada a fin de garantizar la continuidad de la asistencia entre ambos para que la persona pueda ser objeto de una atención más integrada.
- Sentar las bases para aplicar estrategias que permitan a las administraciones sanitarias una utilización más racional y eficaz de los recursos.
- Ampliar la formación de Residente en: comunicación asistencial, relación médico-paciente, en la faceta preventiva y asistencial (individuo, familia y comunidad con un enfoque bio-psico-social) de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria, el razonamiento clínico en el contexto de una alta incertidumbre diagnóstica y alta frecuentación, así como conocer aspectos básicos relativos a la organización funcionamiento y gestión de los Centros de Salud.

Actividades o procedimientos:

 De lunes a viernes y de 8-15 horas consulta en Centro de Salud con el tutor asignado. También asistirá a los avisos médicos realizando las visitas a domicilio.

Nivel de responsabilidad y supervisión: III





Unidad de Cuidados Intensivos

Duración: 1,5 meses Año de residencia: R1

Lugar donde se realizará: Hospital Universitario Mancha Centro

Tutor responsable: Teresa Vizuete Medrano

Objetivos docentes más relevantes:

Adquisición de conceptos fundamentales sobre el abordaje del paciente critico

Actividades o procedimientos:

- Tratamiento del postoperatorio complejo
- Tratamiento de la sepsis de origen urológico

Nivel de responsabilidad y supervisión: III

Radiodiagnóstico

Duración: 1,5 meses Año de residencia: R1

Lugar donde se realizará: Hospital Universitario Mancha Centro

Tutor responsable: Raquel Pérez Lázaro

Objetivos docentes más relevantes:

- Conocimiento general de las pruebas radiológicas más utilizadas en urología: ecografía abdominal y testicular, UIV, cistografía, uretrografías, CUMS, nefrostomía, TAC, RMN, arteriografía.
- Indicaciones de las mismas
- Descripción e interpretación de las mismas
- Procedimientos urológicos intervencionistas

Actividades o procedimientos:

Realización de ecografías abdominales tutorizadas por adjuntos.

Nivel de responsabilidad y supervisión: III





Nefrología

Duración: 1 mes

Año de residencia: R1

Lugar donde se realizará: Hospital Universitario Mancha Centro

Tutor responsable: Katherine Mariel Peña Ordoñez

Objetivos docentes más relevantes:

- Conocimiento de las técnicas de diagnóstico en Nefrología: análisis de orina, sedimento urinario y pruebas de función renal.
- Conocimiento de la utilidad de pruebas diagnósticas básicas: ecografía,
 TAC, medicina nuclear, arteriografía, biopsia renal

Actividades o procedimientos:

- Manejo diagnóstico y terapéutico de síndromes clínicos: insuficiencia renal aguda e insuficiencia renal crónica.
- Tratamiento de los desequilibrios hidroelectrolíticos.
- Conocimiento básico de las distintas técnicas de diálisis.
- Trasplante renal: evaluación pre-trasplante

Nivel de responsabilidad y supervisión: III

Ginecología y Obstetricia

Duración: 1,5-2 meses Año de residencia: R2

Lugar donde se realizará: Hospital Universitario Mancha Centro

Tutor responsable: María Pola

Objetivos docentes más relevantes:

- Exploración ginecológica básica. Conocimiento de la anatomía quirúrgica de la pelvis femenina.
- Conocimiento de las distintas intervenciones por vía vaginal. Ayundantías en las distintas cirugías vaginales (histerectomía vaginal, reparación de cistoceles, etc.)

Actividades o procedimientos:

- Asistencia-ayudantías en cirugía oncológica ginecológica.
 Conocimientode las complicaciones urológicas de la cirugía ginecológica.
- Conocimiento de la patología urológica durante el embarazo.

Nivel de responsabilidad y supervisión: III





Anatomía Patológica

Duración: 1 mes. Rotación optativa recomendable.

Año de residencia: R2

Lugar donde se realizará: Hospital Universitario Mancha Centro

Tutor responsable: Rubén Cuesta Domínguez

Objetivos docentes más relevantes:

- Conocimiento básico de las técnicas anatomopatológicas de rutina (tallado de muestras, inclusión histológica, tinción de rutina, técnicas citológicas)
- Conocimiento básico de las técnicas anatomopatológicas especiales (histoquímica, inmunohistoquímica, microscopía electrónica).

Actividades o procedimientos:

- Estudio macroscópico tutelado de muestras provenientes del Servicio de Urología. Correlación anatomoclínica.
- Manejo del microscopio óptico.
- Estudio microscópico tutelado de muestras provenientes del Servicio de Urología. Correlación anatomoclínica

Nivel de responsabilidad y supervisión: III

Cirugía Vascular

Duración: 1,5-2 meses Año de residencia: R3

Lugar donde se realizará: Complejo Hospitalario Universitario de Albacete o centro de reconocido prestigio con actividad docente en la unidad de Cirugía Vascular

Tutor responsable: A determinar según el centro de rotación.

Objetivos docentes más relevantes:

Conocimiento de las vías de acceso a los vasos

Actividades o procedimientos:

- Disección y control de los troncos vasculares
- Principios de la sutura vascular
- Anastomosis vasculares





 Conceptos generales sobre el uso de injertos y prótesis para sustitución vascular

Nivel de responsabilidad y supervisión: || - |||

Trasplante renal y Litotricia

Duración: 2 meses

Año de residencia: R4

Lugar donde se realizará: Complejo Hospitalario Universitario de Albacete o centro de reconocido prestigio con actividad docente en la unidad de Cirugía

Vascular

Tutor responsable: A determinar según el centro de rotación.

Objetivos docentes más relevantes:

- Trasplante: Conocimiento del sistema nacional de trasplante, conocimientos sobre implante renal
- Litotricia: Conocimiento sobre indicación de litotricia y su funcionamiento

Actividades o procedimientos:

Trasplante:

- Aspectos médicos del postoperatorio. Rechazo y complicaciones.
 Conocimientos básicos sobre la inmunosupresión en el trasplante
- Diagnóstico y tratamiento de las complicaciones de la cirugía del trasplante renal.

Litotricia:

- Tratamiento quirúrgico de la litiasis compleja.
- Realización de estudios metabólicos.
- Manejo de la máquina de litotricia tanto guiada por radioscopia como con ecografía.
- Aprendizaje en la realización abordajes percutáneos

Nivel de responsabilidad y supervisión: || - |||





Rotación Optativa

Duración: 1-3 meses Año de residencia: R5

Objetivo: El objetivo de esta rotación es profundizar en los conocimientos científico-técnicos de un área específica de la urología, siguiendo las preferencias del residente, siempre con la supervisión y aprobación del tutor y el jefe de servicio, e idealmente desarrollada en un centro Nacional o Internacional de reconocido prestigio.

Actividades en las rotaciones en el servicio de Urología

A fin de graduar el aprendizaje y la responsabilidad progresiva del residente, se han agrupado las actividades a realizar en tres niveles de aprendizaje:

Nivel de aprendizaje 1:

- Historia clínica. Conocimientos en semiología urológica.
- Recepción de enfermos nuevos.
- Procedimientos diagnósticos:
 - Responsable en procedimientos elementales (examen físico del enfermo urológico, inspección, palpación, percusión, tacto rectal, examen de genitales y reconoci mientos de las patologías más comunes).
 - Iniciarse en el examen endoscópico uretro-vesical.
 - Colaborador en procedimientos diagnósticos más elaborados como biopsias directas o ecodirigidas, cateterismo uretral, procedimientos radiográficos, supravesicales e infravesicales (pielografías retrógradas, uretrografía, ...)
- Procedimientos guirúrgicos:
 - Conocimientos, circunstancias preoperatorias y asistencia postoperatoria.
 - Realización de pequeñas intervenciones quirúrgicas (circuncisión, meatotomias uretrales, biopsias y cirugía menor genital, punciones y drenajes).
 - Ayudantías en medianas y grandes intervenciones urológicas.
 - Cirugía experimental, con iniciación en laparoscópia.

Nivel de aprendizaje 2:

Procedimientos diagnósticos:





- Experto en todos los procedimientos diagnósticos generales.
- Procedimientos quirúrgicos:
 - Experiencia en procedimientos del nivel 3.
 - Realización de operaciones de mediana complejidad (nefrostomías abiertas y percutáneas, acceso quirúrgico al área renal, vesical y prostática, cistostomías, cirugía genital de hidrocele, varicoceles, orquiectomías.
 - Exámenes endoscópicos con intervenciones sobre pequeñas lesiones vesicales.
 - Ayundantía de operaciones mayores e iniciación en procedimientos monográficos de nivel 3.

Nivel de aprendizaje 3:

- Procedimientos diagnósticos:
 - Experto en todos los procedimientos generales y finalización en el de procedimientos monográficos (impotencia, urodinamia, endourológicos, urooncología y litiasis).
- Procedimientos, quirúrgicos:
 - Responsable en un número determinado de grandes (suprarrenalectomías, nefrectomías radicales o parciales, nefroureterectomías, pielolitectomías, pielectomías segmentarias, pieloplastias, ureterocaliorrafias, ureterolitectomías, ureterolisis, ureteroneocistostomías extra y transvesicales, con vejiga psoica o colgajo vesical (Boari), exeresis de tumores retroperitoneales. linfadenectomías retroperitoneales. adenomectomías. prostatectomías radicales, reseción transuretral de próstata, vesicovaginales, diverticulectomías vesicales, cistectomías parciales y radicales con reconstrucción urinaria con intestino (conducto intestinal o sustitución vesical ortotópica), resección transuretral de tumores vesicales, cirugía de la incontinencia urinaria, uretroplastias, procedimientos endourológicos (ureterorrenoscopía, nefrolitotomía percutánea), trasplante renal. Inicio en microcirugía y laparoscopia humana.

Del segundo a quinto año de residencia, la distribución de actividades se desarrollará, preferentemente, de la siguiente forma:





Año	C. Externas	Dionto	Quirófano	Nivel de	Nivel de
Allo	C. Externas	Planta	Quiroiano	aprendizaje	supervisión
R-2	XXX			Nivel 1	3
R-3	XXX	XXX		Niveles 1 y 2	3 y 2
R-4		XXX	XXX	Niveles 2 y 3	2 y 1
R-5		XXX	XXX	Nivel 3	2 y 1

5.3.- GUARDIAS

Durante el primer año el residente realizará guardias de presencia física adscrito al Servicio Urgencias y Cirugía General. Se realizarán entre 4 y 6 guardias al mes. Será siempre supervisado por los facultativos de guardia de presencia física de los servicios de Urgencias y Cirugía General, según corresponda.

A partir del segundo año de residencia el residente realizará guardias de presencia física de Urología. El residente será supervisado por el adjunto de urología (localizado). El esquema de supervisión es el anteriormente descrito, siendo alto en los primeros años de especialidad y que va disminuyendo a medida que aumenta el nivel de responsabilidad del residente. Durante la rotación en Medicina Intensiva, en el primer año, realizará guardias de Medicina Intensiva bajo la supervisión del adjunto de presencia física de Medicina Intensiva.

En las rotaciones externas el residente podrá realizar guardias en el servicio de urología del centro donde rote, siguiendo las directrices de supervisión de la Unidad Docente que lo recibe.





6.- ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN

6.1.- SESIONES CLÍNICAS O BIBLIOGRÁFICAS

- Sesiones de casos clínicos y revisión de casos de guirófano
- Sesiones monográficas
- Sesiones inter-servicios
- Comité de tumores urológicos, semanal
- Sesiones de revisión bibliográfica
- Sesiones Hospitalarias Generales y de Residentes.

Las sesiones se llevan a cabo en los despachos de urología salvo en los casos de las sesiones generales y los comités uro-oncológicos que se desarrollan en el salón de actos o en el aula del Servicio de Oncología respectivamente.

Las sesiones, además de valorar los casos clínicos complejos y los quirúrgicos, pueden ser monográficas sobre un tema concreto o de lectura crítica de artículos. Se realizan en el ámbito de la sesión clínica del servicio y se monitoriza el cumplimiento y la participación.

A las sesiones deben de acudir de manera obligatoria todos los residentes y los adjuntos responsables de las determinadas áreas de conocimiento.

6.2.- CALENDARIO DE CURSOS OBLIGATORIOS

Ver Plan de Formación Transversal Común para Residentes (ANEXO I)

6.3.- CURSOS OPCIONALES

Los residentes tendrán la posibilidad de realizar cursos teóricos y prácticos sobre las distintas técnicas (laparoscopia, ecografía, cirugía reconstructiva, etc.) y áreas de la Urología (Andrología, Urolitiasis, Endourología y Laparoscopia, Oncología, Urología funcional y Urodinámica, Uropediatría, Trasplante Renal, etc). Se establecerá un cronograma para la realización de los mismos adaptados según niveles de competencia.





6.4.- REVISIÓN O ELABORACIÓN DE GUÍAS CLÍNICAS, PROTOCOLOS, ETC

El residente tiene la obligación de participar activamente en la revisión y puesta al día de aquellos protocolos existentes en el Servicio y su adecuación a las guías clínicas vigentes.

7.- ACTIVIDADES CIENTÍFICAS A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN

Se trata de una prioridad y un objetivo clave y principal del servicio seguir progresando con un nivel adecuado de actividad investigadora, basado en el desarrollo de líneas de trabajo que permitan realizar comunicaciones a congresos, publicaciones en revistas científicas y tesis doctorales. Para ello el residente de Urología deberá adquirir progresivamente la experiencia necesaria en el diseño de protocolos de investigación urológica, con la participación activa en la confección de trabajos de investigación y la asistencia a cursos y congresos científicos.

7.1.- CONGRESOS O REUNIONES CIENTÍFICAS

Se facilitará la asistencia a diferentes cursos, congresos y jornadas científicas incentivando la participación activa y el trabajo del residente. Existen varios congresos generales y específicos, nacionales e internacionales. Para poder asistir a congresos nacionales o internacionales es obligada la aceptación de un trabajo como primer autor.

7.2.- TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

El residente participará en el planteamiento y desarrollo de los proyectos de investigación que se llevan a cabo en el Servicio de Urología.

7.3.- PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES Y PUBLICACIONES

Los residentes deben elaborar comunicaciones para reuniones de trabajo y congresos regionales, nacionales y/o internacionales. Los residentes podrán asistir a los congresos de la especialidad si han enviado para su presentación comunicaciones orales, poster o video. Consecución de, al menos, una publicación como autor en una revista biomédica indexada con Factor Impacto según la *ISI Web of Knowledge - Journal Citation Reports*.





7.4.- DOCTORADO

La recomendación y la propuesta para todos los residentes del servicio, es que trabajen en un proyecto de investigación que vaya encaminado a la realización de la tesis doctoral (en formato de publicaciones múltiples).

8.- REUNIONES DE TUTORIZACIÓN

Las principales funciones de los tutores son las de planificar, gestionar, supervisar y evaluar todo el proceso de formación, proponiendo, cuando proceda, medidas de mejora en la ejecución del programa y favoreciendo el autoaprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del profesional sanitario residente en formación. Entre otras destacan la evaluaciones o reuniones periódicas con el tutor. "El seguimiento y calificación del proceso de adquisición de competencias profesionales durante el periodo de residencia se llevará a cabo mediante las evaluaciones formativas, anual y final". Según la normativa vigente y lo acordado en la Comisión de Docencia se deben realizar por parte de los tutores.

- Evaluaciones trimestrales (al menos cuatro por año). Deben quedar por escrito (ANEXO II). Son entrevistas periódicas del tutor y profesional sanitario residente en formación, de carácter estructurado y pactado, que favorezcan la autoevaluación y el autoaprendizaje del profesional sanitario residente en formación. En ellas se evaluarán y argumentarán debidamente los avances y déficits, incorporándose al proceso las medidas de mejora que se estimen necesarias para ser transmitidas. Además, deben incluir una parte en relación a la supervisión de la actividad asistencial de los residentes, es decir, especificar cómo van cambiando las necesidades de supervisión del profesional sanitario residente en formación según el protocolo de supervisión de éstos. Estas evaluaciones escritas se incorporarán a los informes anuales de evaluación reglamentarios y a la memoria del profesional sanitario residente en formación.





MES	R1	R2	R3	R4	R5
1	1 ^a				
2					
3					
4	2 ^a	2ª	2 ^a		
5				2 ^a	2 ^a
6					
7	3ª	3ª	3ª	3 ^a	3ª
8					
9					
4.0	43	42	4.3		49
10	4 ^a	4 ^a	4 ^a	43	4 ^a
11				4 ^a	
12					

Calendario orientativo reuniones tutor/residente.

9.- MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LOS RESIDENTES

El residente contará con un plan de evaluaciones:

- Evaluación de cada rotación, sea interna o externa.
- Evaluaciones trimestrales con su tutor
- Evaluación formativa anual de su tutor
- Evaluación anual global
- Evaluación al final de la residencia.

<u>Evaluación formativa:</u> es consustancial al carácter progresivo del "sistema de residencia" y evalúa de forma continua la progresión en el proceso de aprendizaje, así como la adquisición de la competencia adquirida en relación con los objetivos





establecidos en el programa de formación de la correspondiente especialidad, identificando las áreas y competencias susceptibles de mejora y aportando sugerencias específicas para corregirlas. Para ello, como mínimo deberá incluir:

- Evaluaciones trimestrales (al menos cuatro por año). Deben quedar por escrito. Son entrevistas periódicas del tutor y profesional sanitario residente en formación, de carácter estructurado y pactado, que favorezcan la autoevaluación y el autoaprendizaje del profesional sanitario residente en formación. En ellas se evaluarán y argumentarán debidamente los avances y déficits, incorporándose al proceso las medidas de mejora que se estimen necesarias para ser transmitidas. Además, deben incluir una parte en relación a la supervisión de la actividad asistencial de los residentes, es decir, especificar cómo van cambiando las necesidades de supervisión del profesional sanitario residente en formación según el protocolo de supervisión de éstos. Estas evaluaciones escritas se incorporarán a los informes anuales de evaluación reglamentarios y a la memoria del profesional sanitario residente en formación.
- Evaluación objetiva del progreso competencial del profesional sanitario residente en formación según los objetivos del programa formativo y según el año de formación que se esté cursando. Se incidirá en la evaluación de todo lo que pueda ser objetivo y "cuantificable" como la actitud general del profesional sanitario residente en formación o ante el paciente y el servicio, conocimientos, habilidades, participación en investigación y formación (sesiones, publicaciones, congresos, cursos), etc.
- Evaluaciones parciales de los médicos en formación en relación con sus rotaciones por el servicio al que pertenecen los tutores o colaboradores, según los modelos reglamentarios habituales. Recogen la evaluación del residente en cada una de las rotaciones, internas o externas, que haya efectuado a lo largo de cada período formativo. Las hojas se elaborarán, puntuar y firmar el tutor correspondiente. Se deben llenar siguiendo las guías ministeriales que recogen los puntos que hay que valorar en conocimientos, habilidades y actitudes.

<u>Evaluación anual:</u> de cada periodo académico según los modelos reglamentarios habituales. El tutor debe ser siempre, uno de los miembros de los comités de evaluación. Ésta tiene la finalidad de calificar los conocimientos, habilidades y





actitudes de cada profesional sanitario residente en formación al finalizar cada uno de los años que integran el programa formativo. "Se considerará el informe anual del tutor como el instrumento básico y fundamental para la valoración del progreso anual del residente en el proceso de adquisición de competencias profesionales, tanto asistenciales como de investigación y docencia". Y éste debe contener: todos los informes incluidos en el apartado de la evaluación formativa, los informes de evaluación de las rotaciones externas y los informes requeridos a los jefes y/o colaboradores de las distintas unidades asistenciales integradas en la unidad docente de la especialidad en la que se esté formando el profesional sanitario residente en formación.

Las evaluaciones de los periodos de rotación fuera de la propia especialidad deben de tener un valor y peso específico en la evaluación anual, en función del tiempo que representen al año (p, ej. 3 meses de rotación debería suponer un 25% del valor global de la evaluación). La responsabilidad última en caso de existir más de un tutor recaerá sobre el previamente denominado tutor principal o coordinador, que velará por el cumplimiento de las funciones asignadas.

<u>Libro del residente</u>: Los resultados de la formación deben registrarse en la memoria docente (libro del residente) y serán utilizados en las entrevistas tutor-residente para valorar los avances y déficits del proceso de aprendizaje y establecer medidas de mejora. Todas ellas se realizarán con los modelos o formularios oficiales de la Comisión de Docencia.

El libro del residente es el instrumento en el que se registran las actividades que efectúa cada residente durante el periodo formativo (rotaciones, guardias, cursos, talleres sesiones clínicas, trabajos de investigación, entrevistas tutor-residente, etc.). Sirve de apoyo para el seguimiento y supervisión por parte del tutor de las competencias alcanzadas.

Las características del libro del residente son:

- Es de carácter obligatorio para todos los residentes del centro.
- Es un registro individual de las actividades que evidencian el proceso de aprendizaje del residente, por lo que se incorporarán los datos cuantitativos y cualitativos que se valoran en la evaluación del proceso formativo.





- Es un registro de las rotaciones efectuadas, las establecidas en el programa formativo y las externas autorizadas.
- Es un instrumento de autoaprendizaje que favorece la reflexión individual y conjunta con el tutor.
- Es un recurso de referencia en las evaluaciones, junto con otros instrumentos de valoración del progreso competencial del residente.

Debe entregar el penúltimo mes del año formativo su memoria anual en la secretaria de la Comisión de Docencia. Debe estar firmada por el residente y el tutor y se incorporará a su expediente individual. Debe entregar copia de los certificados de asistencia a cursos y congresos, presentaciones, comunicaciones y toda actividad científica realizada. Además de la memoria anual, entregará a la Comisión de Docencia las encuestas de valoración de las rotaciones y de la docencia y el tutor, de forma anónima.

<u>Otros instrumentos:</u> Instrumentos que permitan una valoración objetiva del progreso competencial del residente según los objetivos del programa formativo y según el año de formación (Checklist, Selfaudit, test, ECOE, Pacientes simulados,etc.)





ANEXO 1.- PLAN DE FORMACIÓN TRANSVERSAL COMÚN

Curso	Fechas	Presencial	Online	Residentes
Capacitación urgencias	mayo	16	-	MIR*
Urgencias pediátricas	mayo	8	-	MIR y EIR\$
RCP básica + DESA	mayo	3	-	Todos
Higiene de manos y precauciones basadas en la transmisión	mayo	3	-	Todos
Política antibiótica	mayo	3	-	MIR
Introducción Docentis, SOFOS y e-Biblioteca	mayo	2	-	Todos
Introducción Mambrino y Turriano	Sustituido por videotutoriales	-	-	Todos
Radiología básica para residentes (tórax, abdomen)	septiembre	8	-	MIR
Radiología trauma urgencias	junio	4	-	MIR**
Entrevista Clínica	octubre	9	3	Todos
Metodología de la Investigación (Talleres prácticos)	marzo	20	-	Todos
RCP avanzada	noviembre	20	-	MIR-EIR**
ECG	mayo	8	-	MIR ^{\$\$}
Taller de suturas	junio	4	-	MIR-EIR
Gestión de la consulta		12	-	MIR MFyC
ECO MFyC (un año abdomen y otro musculoesquelético)		20	-	MIR MFyC ^{&}
Cuidados paliativos (c/2 años)		-	24	MIR y EIR MFyC ^{&&&}
Prescripción prudente (c/ 2 años)		8	-	MIR MFyC ^{&&}
Gestión de la incapacidad (c/2 años)		8	_	MIR MFyC
Grupos Balint		20	-	MIR, PIR y E Salud Menta

Total HUMC		197	27	
Prevención de Riesgos	julio y sept	_	15	Todos
Laborales	SESCAM		13	10005
Búsquedas bibliográficas	SESCAM	-	30	Todos
Introducción a la	SESCAM	-	32	Todos

Investigación				
Educación para la salud	SESCAM	-	30	EIR
Protección radiológica básica	SESCAM	-	18	Todos ^{&}
Seguridad del Paciente	SESCAM	-	14	Todos
Bioética y Humanización	SESCAM	-	30	Todos

Total online SESCAM	-	169
TOTAL	197	196

^{*} MIR pediatría – urgencias pediátricas.





^{**} MIR traumatología, rehabilitación, Cirugía General, AFyC y Pediatría.

^{***}MIR de pediatría y EIR (matrona y pediatría) hacen cursos específicos de RCP neonatal y pediátrica.

^{\$} Curso urgencias pediátricas, dirigido a MIR y EIR de primer año de la UDM de Pediatría, y a los residentes MIR de segundo año de la UDM de AFyC.

^{\$\$}ECG obligatorio para todos los residentes MIR, de interés para residentes EIR.

[&]Obligatorio para los residentes de las especialidades marcadas en el anexo I de la resolución conjunta de las Directrices Generales de Salud Pública y de Recursos Humanos y Servicios Económico-presupuestarios del 21 de abril de 2006. (En nuestro centro todas excepto Medicina Interna, Medicina Física y Rehabilitación, Psiquiatría, Psicología Clínica, EIR Salud Mental). Los residentes de Radiodiagnóstico realizan además el curso de protección radiológica nivel avanzado.

[&]amp;&ECO abdomen de interés también para residentes de Aparato Digestivo y Cirugía General. ECO musculoesquelético de interés también para residentes de Traumatología y Rehabilitación.
&&&Prescripción prudente, obligatorio MIR AFyC, de interés también para el resto de residentes MIR y FIR.